

	APROBACIÓN GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
---	---

Número de Orden No. 53936	FECHA: 21/08/2020	
POLIZA No.36805	FECHA: 24-08-2020	
MODIFICIACIÓN No.	FECHA: 02-09-2020 (Modificación de Valor)	
ASEGURADORA:	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	
CONTRATISTA: INVERSIONES GUERFOR S.A		
IDENTIFICACION: ., representante legal OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS	NIT. 860.510.142-6	
	CÉDULA. 79.324.622	
OBJETO: Adquisición y distribución de dotación escolar a Establecimientos Educativos públicos rurales de la nación focalizados mediante el financiamiento con recursos del Contrato de Préstamo BID 4902/OC-CO, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID. Mobiliario comedor y cocina.		
VALOR: \$ 253.000.184.30		
GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	Desde: 21-08-2020	\$ 25.300.018.43
	Hasta: 30-06-2021	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Desde: 21-08-2020	\$ 12.650.009.22
	Hasta: 31-12-2023	
CALIDAD DE LOS BIENES	Desde: 21-08-2020	\$ 25.300.018.43
	Hasta: 31-12-2021	
OBSERVACIONES	El contratista remite póliza el 3 de septiembre de 2020, con ajuste en valores de los amparos.	

Una vez revisadas los amparos previstos en la garantía, se observa que los mismos se ajustan a las exigencias del contrato, por tanto, las aprueba en todas sus partes. Para constancia se firman en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de septiembre de 2020.


KAREN EZPELETA MERCHAN
 Subdirector (a) de Contratación

Elaboró: Carola Lombardi Angarita.